

PROYECTO FORMATIVO

Universidad Alberto Hurtado

I. INTRODUCCIÓN

Desde su creación, la Universidad Alberto Hurtado ha venido implementando una propuesta educativa inspirada en su misión y encarnada en una comunidad académica compuesta por un cuerpo docente que se identifica con nuestra universidad y por estudiantes que la han escogido para confiarle su proceso formativo.

Fuente de inspiración de esta propuesta de educación superior han sido la extensa trayectoria educacional de la Compañía de Jesús, la tradición de decenas de universidades jesuitas de la región y del mundo y, por cierto, los documentos fundacionales de la Universidad Alberto Hurtado. Además, se ha tenido siempre como contrapunto permanente las necesidades de la sociedad y las particulares características de nuestros estudiantes. En fin, la propuesta educativa se refleja también en la experiencia y práctica docente acumuladas por la propia universidad, expresadas especialmente en la formulación de perfiles de egreso de nuestros programas académicos.

Tras once años de experiencia formativa, y habiendo vivido en ese tiempo una importante ampliación de su matrícula en sus programas de pregrado, así como la consolidación de una planta académica, la Universidad Alberto Hurtado desea explicitar lo esencial de su **propuesta educativa**. Propuesta que se funda en dos pilares: los fines que orientan los procesos formativos y los medios y estrategias que permiten, a través de estos procesos, el logro de tales fines. El primero alude al **proyecto formativo** de la Universidad y el segundo al **modelo pedagógico** a través del cual ese proyecto se implementa.

Conceptualmente, por **proyecto formativo** entendemos el conjunto de principios y valores, de carácter permanente, que orientan los procesos formativos, en consonancia con la misión de la Universidad Alberto Hurtado. Se trata de orientaciones que definen el tipo de formación que la universidad aspira a entregar a sus estudiantes y que enmarcan la labor de los académicos encargados de guiar dicha formación. Al mismo tiempo, constituye una declaración de los resultados que se espera obtener de los procesos formativos, señalando las características generales que los egresados y egresadas de los distintos programas de nuestra universidad debieran poseer al momento de comenzar o continuar sus ejercicios profesionales y académicos, comunes a todas las disciplinas y deseables para cualquier tipo de estudiante.

Por **modelo pedagógico**, en cambio, entendemos las opciones concretas, los medios que orientan y posibilitan la puesta en práctica del proyecto formativo, en función de las condiciones particulares, contextuales, en que dicho proyecto se implementa. Se trata de opciones pedagógicas y didácticas, de estrategias metodológicas y de recursos a los que los actores de los procesos formativos recurren con el fin de alcanzar los logros formativos de la Universidad. En este sentido, a diferencia del proyecto formativo, al cual se le puede

asignar una mayor perdurabilidad en el tiempo, el modelo pedagógico requiere ser permanentemente evaluado y actualizado, a la luz de sus resultados y de las eventuales variaciones en las características del estudiantado y del cuerpo docente.

En consecuencia, proyecto formativo y modelo pedagógico, son dos instrumentos fundamentales para la consecución de los fines formativos presentes en la misión de nuestra universidad. El primero, esencial, indica buena parte de los sentidos y propósitos generales de los procesos formativos, señala su rumbo y proporciona los referentes generales para evaluar sus resultados. El segundo, imprescindible, orienta los procesos formativos en su desarrollo particular y ofrece caminos concretos para su diseño, implementación y evaluación, los que luego deben ser adecuados a las particularidades de los distintos programas formativos, de acuerdo a las características de sus estudiantes y docentes y a necesidades disciplinares y profesionales específicas. El modelo pedagógico sirve a la materialización del proyecto formativo, tanto como éste debe entregar orientaciones claras para su definición. Ambos, finalmente, son interdependientes y deben ser consistentes entre sí y conocidos y asumidos por la comunidad universitaria.

En este documento se presenta el proyecto formativo de la Universidad Alberto Hurtado, y forma parte de una serie de tres documentos:

- Antecedentes y fundamentos de la Propuesta Educativa de la UAH
- Proyecto Formativo de la UAH
- Modelo Pedagógico de la UAH.

A la luz del desarrollo actual de la Universidad Alberto Hurtado y de sus proyecciones de futuro, los fines y contenidos de su proyecto formativo han sido sistematizados y actualizados distinguiendo tres ámbitos:

- el de las **finalidades** formativas que se propone dicho proyecto,
- el de las **condiciones** que se requieren para su concreción y
- el de las **responsabilidades** que a los actores principales del proceso formativo les cabe en la concreción del proyecto formativo.

Tanto las finalidades como las condiciones y las responsabilidades que se exponen a continuación, forman parte integrante del proyecto formativo de la Universidad Alberto Hurtado; por una parte, responden a los fundamentos de la propuesta educativa de la Universidad y, por otra, son recogidos e interpretados por el modelo pedagógico a través del cual se busca su implementación.

II. FINALIDADES DEL PROYECTO FORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

El sello humanista marca transversalmente el proyecto formativo de nuestra universidad. Se expresa no solamente en su opción primera por las humanidades y las ciencias sociales sino, también, en la actividad académica que manifiesta una particular sensibilidad y preocupación por el ser humano, en todas sus dimensiones. El sentido último de la formación que ofrece la UAH es contribuir al desarrollo integral de sus estudiantes, de modo que como futuros profesionales o académicos sean, a su vez, un aporte en la transformación de la sociedad hacia condiciones de vida cada vez más humanas y dignas

para todos. En el actual contexto globalizado, la UAH desea cultivar un nuevo humanismo, desde una perspectiva cristiana, renovada y en actitud de diálogo, en medio de una sociedad plural y como aporte a los desafíos que ésta le presenta.

La vocación humanista que caracteriza el proyecto formativo de la UAH se concreta en torno a cinco grandes finalidades, la cuales debieran plasmarse en las características de sus egresados, una vez terminado su proceso formativo:

1. Formación para la excelencia académica y profesional:

Los estudiantes deben formarse a través de procesos que desarrollen en ellos una disposición al estudio y a la formación permanente, orientados por criterios de calidad y de responsabilidad. Procesos en que la exigencia académica sea asumida como la posibilidad de plantearse objetivos de conocimiento cada vez más altos, en base al trabajo sistemático y progresivo, en función de encontrar soluciones creativas a los problemas que le plantea tanto su proceso formativo, como la sociedad en la cual se insertará académica o profesionalmente. La excelencia académica supone procesos formativos serios, creativos, constantes y rigurosos.

Los resultados de una formación académica orientada por la excelencia se expresan en profesionales y académicos que cuentan con competencias básicas fortalecidas a través de su trayectoria formativa en una disciplina o campo profesional. Que son capaces de ponerlas al servicio de la profundización de sus conocimientos y del desarrollo de competencias específicas y que les permitirán continuar su proceso formativo más allá del término de su formación inicial.

2. Formación para la justicia social y el servicio:

La universidad se propone formar personas capaces de poner su formación y talento al servicio de la solución de los principales problemas sociales a los que se ve enfrentada la sociedad en la que están insertos. Que saben traducir los criterios de justicia social en soluciones pertinentes a los contextos de desempeño académico o profesional y que valoran el servicio a los demás tanto como un medio para su propia formación como una actitud desde la cual proyectar su futura inserción académica o profesional. Con las competencias necesarias para enfrentar el desafío de liderar procesos de cambio y contribuir a la concepción y desarrollo de una sociedad más humana y solidaria.

Los resultados de una formación guiada por principios de justicia social y de servicio y orientada hacia la transformación social, se expresan en profesionales y académicos altamente competentes, capaces de utilizar, de modo pertinente y creativo, las competencias específicas que sus disciplinas les entregan, en función de la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

3. Formación integral:

La formación que ofrece la universidad, no obstante priorizar en la excelencia académica y profesional, va más allá de ella, en la medida que se plantea un horizonte de formación integral, que incluye todos los ámbitos de desarrollo de la persona. Una formación integral que considera, junto a la dimensión cognitiva, los aspectos afectivos, espirituales y

axiológicos comprometidos en los procesos formativos. Que valora las capacidades intelectuales tanto como las habilidades prácticas y aptitudes artísticas. Integrar la calidad humana como una finalidad de los procesos formativos, implica enseñar para que los estudiantes aprendan a pensar autónomamente, a discernir, a elegir rectamente y en solidaridad con los demás.

Los resultados de una formación integral, orientada por la calidad humana, se expresan en profesionales y académicos íntegros en sus valores, capaces de considerar en sus desempeños las distintas dimensiones de la vida humana y de involucrarse personalmente en las tareas que emprende. Con competencias sociales para relacionarse con los demás, trabajar de modo colaborativo y valorar los diversos aportes que los demás pueden hacer a sus emprendimientos personales o sociales.

4. Formación reflexiva y crítica:

Se aspira a formar y desarrollar el pensamiento reflexivo, siempre abierto a interrogar la realidad y dispuesto al diálogo con otros saberes y con otras personas. Sujetos capaces de enfrentar su actividad profesional y académica con actitud crítica y pluralista, generando propuestas y alternativas constructivas, fundamentadas teórica y prácticamente. Que valora la comprensión de los fenómenos sociales por sobre su sola explicación y que sobre la base de dicha comprensión promueve la generación de opiniones propias y argumentadas. Que fomenta el respeto de la diversidad, la capacidad de explorar y desarrollar al máximo las propias potencialidades, con el fin de ponerlas al servicio de los demás.

Los resultados de una formación reflexiva y crítica se expresan en profesionales y académicos capaces de buscar información, de contrastarla, procesarla y analizarla en función de actualizar permanentemente su comprensión de la realidad. Capaces de integrar reflexiva y críticamente la formación recibida, entendida como recursos que pueden ser puestos al servicio de la resolución de los problemas que les plantea su desempeño académico o profesional.

5. Formación ética:

La formación que ofrece la universidad debe estar inspirada en el profundo sentido ético de la vida humana, con el fin de formar profesionales y académicos que asuman sus funciones con sentido de responsabilidad social. Sujetos idóneos éticamente, capaces de discernir en coherencia con sus valores, procurando el bien común y el respeto a los otros. Capaces de traducir el sentido ético de su proceso formativo a situaciones propias de su campo académico o profesional, articulando los medios de que dispone en función de fines justos. Una formación que fortalece la voluntad de sus estudiantes en diálogo permanente con las condiciones de realidad que ofrece el contexto histórico y social.

Los resultados de una formación ética, se expresan en profesionales y académicos sólidos moralmente y responsables de sus actos. Que son capaces de discernir y tomar decisiones éticamente fundamentadas en situaciones diversas, complejas y cambiantes. Que logran identificar los dilemas éticos de la sociedad en que viven y trabajan.

III. CONDICIONES PARA LA CONCRECIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO DE LA UAH

Las finalidades del proyecto formativo, por su naturaleza y complejidad, requieren de determinadas condiciones que aseguren sus posibilidades de éxito. Tres son las condiciones fundamentales que implica asumir el proyecto formativo de la Universidad Alberto Hurtado, en vistas al logro de sus finalidades:

1. Procesos formativos integrales y de excelencia:

La universidad debe ser capaz de impulsar procesos formativos que aborden el desarrollo de la persona de modo integral. En este sentido, todas las actividades que animan la vida universitaria debieran contribuir a estos procesos. A las actividades de docencia, de extensión y de investigación, se suman otras actividades formativas, tales como las orientadas al desarrollo personal, las de carácter pastoral y las actividades de servicio y voluntariado, siendo todas componentes esenciales del proceso formativo que viven los estudiantes. Se trata de una formación que no se logra sólo en la sala de clases sino en una diversidad de actividades formativas; que no se juega sólo en la relación entre estudiantes y docentes sino en la relación entre todos los miembros de la comunidad universitaria.

De modo más específico, la excelencia académica a que aspira la Universidad Alberto Hurtado se expresa en el diseño e implementación de procesos formativos que respondan a las características de sus estudiantes, que respeten sus particularidades personales y sociales y que, contando con sus experiencias y aprendizajes previos, propongan un itinerario que les permita desarrollar al máximo sus capacidades en función del logro de sus perfiles de egreso. Para ello se requiere de una permanente evaluación de los procesos formativos y una constante sinergia entre las actividades de docencia, investigación y extensión.

Concretamente, la búsqueda de la excelencia académica, debe traducirse en procesos docentes que permanentemente sean revisados, evaluados y actualizados, además de la definición de mecanismos que permitan asegurar que nuestros estudiantes han obtenido una formación profesional de primer nivel. La investigación permanente y seria en relación a las prácticas pedagógicas es un requisito fundamental para asegurar procesos formativos de excelencia.

2. Efectivo apoyo y soporte organizacional:

La universidad, a través de las unidades organizacionales que defina, debe esforzarse por asegurar las mejores condiciones posibles para la consecución de aprendizajes efectivos. Esto se traduce en un esfuerzo serio y sistemático por mantener actualizadas las prácticas docentes, disponer de la tecnología educativa necesaria, proveer oportunamente las bibliografías y fomentar el intercambio estudiantil, entre otros aspectos. Del mismo modo, la universidad debe disponer de los dispositivos y recursos necesarios para proporcionar los apoyos que el desarrollo personal y humano de los estudiantes requiera, en el entendido que este acompañamiento es parte fundamental del un proceso formativo orientado por la excelencia y la integralidad.

Por su parte, la toma de decisiones, la generación de procedimientos, reglamentos y las asignaciones presupuestarias, así como las estructuras administrativas deben ser analizadas desde su contribución a los procesos de formación personal, profesional y académica de los estudiantes. Su aporte a dicho objetivo debe ser considerado como uno de los principales criterios al momento de evaluar y tomar decisiones.

La comunidad universitaria en su conjunto debe responsabilizarse tanto de la generación de los recursos materiales que la implementación del proyecto formativo requiera como de su uso racional y eficiente, según corresponda de acuerdo a las funciones y responsabilidades de cada cual.

3. Vinculación con el medio:

El proyecto formativo reconoce la importancia de la pertinencia y del impacto social de la formación que ofrece la universidad. Los vínculos de la institución con el contexto y la realidad concreta de la comunidad en la cual está inserta, son condiciones esenciales para el logro de esa finalidad. Tanto para identificar o actualizar las necesidades del medio al cual se pretende servir, como para generar condiciones que permitan extender los espacios formativos y las situaciones de aprendizaje más allá del ámbito propiamente universitario. En este sentido, las actividades de extensión pueden volverse relevantes para los procesos formativos y se debe intencionar su conexión con las otras dimensiones de la formación.

En función de poder evaluar las finalidades del proyecto formativo, se requiere un permanente conocimiento y reflexión acerca de la incidencia que los profesionales formados por la Universidad Alberto Hurtado puedan tener en la sociedad, tanto a lo largo de su proceso de formación como, luego, en su ejercicio profesional o académico.

IV. RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS ACTORES DEL PROCESO FORMATIVO

Uno de los objetivos fundamentales del proyecto formativo es contribuir a la identificación de los actores involucrados en el proceso formativo con un ideario común, compartido y en permanente construcción y perfeccionamiento. De las finalidades y condiciones del proyecto formativo se desprenden también las responsabilidades que debieran cumplir los distintos actores de la comunidad universitaria, así como sus disposiciones, en función de la concreción de dicho proyecto.

1. Responsabilidad de los estudiantes:

El proyecto formativo de la Universidad Alberto Hurtado requiere de estudiantes dispuestos a asumir responsablemente su proceso formativo, buscando el mayor desarrollo posible de sus talentos y condiciones. Estudiantes que se sientan desafiados por la exigencia académica y que le encuentren su sentido en función del servicio que se planteen prestar a sus semejantes y de su contribución a la transformación social. Dispuestos a discernir y distinguir los medios más adecuados para llevar adelante su formación y buscar una relación honesta y sincera con sus compañeros y docentes.

Ser estudiante de la Universidad Alberto Hurtado considera hacer un esfuerzo serio y sistemático por aprender a aprender, entendiendo que la formación profesional y humana es un proceso inacabado, sobre el cual deberá volver de modo permanente a lo largo de su vida. Para ello debe ser capaz de reconocer sus talentos y debilidades, siendo lúcido y sensible para buscar las mejores soluciones a los problemas que se le planteen.

2. Responsabilidad de los académicos

El proyecto formativo de la Universidad Alberto Hurtado requiere de docentes preocupados de conocer las características personales y el contexto en que se desenvuelven sus estudiantes, a fin de adaptar e integrar los recursos metodológicos y didácticos a esa realidad. Docentes que sitúan a sus estudiantes en el centro de los procesos de aprendizaje, que generan los entornos necesarios para que cada estudiante despliegue al máximo sus talentos y condiciones y que se mantienen actualizados, tanto en su disciplina como en el uso de recursos metodológicos.

La universidad necesita docentes en condiciones de equilibrar adecuadamente dos polos en permanente interacción: la legítima y necesaria libertad de cátedra y los ineludibles objetivos institucionales, expresados, en este caso, en el proyecto formativo. Estos dos requerimientos deben relacionarse de manera sinérgica, asegurando el respeto de ambos intereses, cuya aspiración final es la formación de excelentes profesionales y grandes personas.

El docente de la Universidad Alberto Hurtado debiera nutrir con su investigación y experiencia profesional la actividad docente que desarrolla, procurando que el conocimiento generado esté disponible para los estudiantes y que sus cuestionamientos interpelen la investigación que realiza, asegurando su pertinencia y aplicabilidad.

3. Responsabilidad de los directivos, de las unidades administrativas y de apoyo a la formación.

El éxito y la viabilidad del proyecto formativo de la Universidad Alberto Hurtado dependen del conjunto de la comunidad universitaria que lo asume. A las responsabilidades de estudiantes y académicos, se suman las de sus directivos y su personal administrativo. Especial relevancia adquieren también las unidades de servicio y apoyo que contribuyen a formar e integrar las distintas dimensiones de la persona. Un proyecto formativo complejo como el que se propone, en que a las exigencias propiamente académicas y profesionales se añaden los desafíos de una formación centrada en la persona y que atiende a sus diversas dimensiones, incluidas las espirituales, implica asumir la formación de los estudiantes como un proceso transversal que recorre todas y cada una de las áreas de la institución universitaria. Para ello, el proyecto formativo debe ser conocido y asumido por el conjunto de la comunidad y deben explicitarse las contribuciones que se espera de cada uno de sus estamentos.

En particular, se requiere de directivos que se sientan responsables de velar por el cumplimiento de las orientaciones del proyecto formativo de la universidad y de generar las condiciones para que este proyecto sea implementado. Directivos que desde posiciones

tanto académicas como administrativas, dispongan las unidades a su cargo en función de servir y contribuir al logro de las finalidades del proyecto formativo, así como evaluar sus resultados. Deben velar por que se tengan y utilicen bien los recursos necesarios que hacen posible la puesta en práctica del proyecto; han de conducir y animar a la comunidad universitaria para que se sienta motivada a emprender un proceso formativo exigente y con metas de largo aliento.

La responsabilidad formativa de la comunidad universitaria se juega no sólo en la especificidad de sus respectivas funciones y tareas sino también en la calidad de la relación que se establece entre sus miembros, la que debiera encarnar prácticamente las características y finalidades del proyecto formativo de nuestra universidad.